



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53635

Minas, 3 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN N° 146/2022.

Visto: La licencia concedida al Sr. Edil Gustavo Risso por Resolución N° 143/2022 de fecha 29 de julio del cte., hasta el día 31 de octubre de 2022.

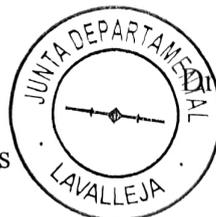
Considerando I: La extensión de licencia solicitada por la Sra. Mabel Labraga al cargo de Edil de la Junta Departamental, hasta el día 22 de agosto de 2022 inclusive, autorizada por Resolución N° 122/2022 de fecha 30 de junio de 2022.

Considerando II: Que el Sr. Gustavo Risso es integrante de la Comisión Investigadora “Gestión de los Campings Municipales del período 2010 - 2015”.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designese al Sr. Edil Julio Fungi como integrante de la Comisión Investigadora “Gestión de los Campings Municipales del período 2010 - 2015”, mientras dure la licencia del Sr. Gustavo Risso autorizada por Resolución N° 143/2022 y de la Sra. Mabel Labraga concedida por Resolución N° 122/2022.
- Notifíquese al señor edil designado.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente